

Doliente cercenan estas franquicias declarando á los Clérigos obligados á contribuir á las obras de utilidad pública, y aun para la reparacion de puentes y murallas, á pesar de la prohibicion consignada en las Decretales ¹.

¹ Leyes 6.^a y 7.^a del tít. 9.^o, lib. I de la *Novísima Recopilacion*.

CAPÍTULO III.

PERNICIOSA INFLUENCIA DE LOS CISMAS EN LA IGLESIA DE ESPAÑA.

§ CCXLIV.

Los Reyes de España se niegan á tomar parte en el gran cisma.

FUENTES.—*Crónicas de D. Enrique II, D. Juan I y D. Enrique III*: Madrid.—Zurita, lib. X de los *Anales de Aragon*.

Luego que Urbano VI fue ascendido al trono pontificio, temiendo las intrigas de la faccion francesa que habia salido para Anagni, envió á toda prisa dos mensajeros al rey D. Enrique II de Castilla para prevenirle á su favor. Eran estos un italiano y un francés. Hallaron al Rey en Córdoba (1378), dieron su embajada, y manifestaron los buenos deseos del nuevo Pontifice. Mas habiendo llegado á oídos del Rey algunas noticias enviadas officiosamente desde Francia, en que los Cardenales franceses se quejaban de las violencias que los romanos les habian hecho en la eleccion, el Rey con su habitual astucia entendió que lo mejor era dar largas al negocio. Ofreció responderles en Toledo despues de oír á su hijo y al Consejo; mas en Toledo solamente dió una respuesta evasiva para ganar tiempo y ver cuál de los dos Papas lograba triunfar ¹. Abstúvose entre tanto de reconocer á ninguno de los dos contendientes, y antes bien mandó que no se decidiesen los Prelados por ninguna obediencia, y que todos los maravedises que pertenecian al Papa en cualquier manera, los pusiesen en tesoro á buen recaudo ². Otro tanto sucedia en Aragon, cuyo rey D. Pedro el *Ceremonioso* se negó á reconocer por Papa á ninguno de los dos contendientes: prohibió además á los Prelados que tratasen de decidirse por ninguna de las dos obediencias (1378), en lo cual pareció que usaba el Rey gran prudencia y fue avi-

¹ *Crónica de Enrique II*, cap. VI, VII, VIII y IX.

² *Crónica de Enrique II*, cap. X.

do por muy seguro consejo ¹. Es verdad que á vueltas de la prudencia se mezclaba el recelo que abrigaba D. Pedro contra Urbano, por ser oriundo de Pisa, y por consiguiente desafecto á la casa de Aragon, en sus cuestiones sobre el feudo de Cerdeña. Sabiendo que algunos frailes predicaban á favor del papa Clemente, los hizo reprender, y mandó congregarse una junta de Prelados y personas de letras para entender en aquel negocio, secuestrando entre tanto los bienes que correspondian á la Cámara apostólica, y mandando que no se cumpliese ninguna bula, cualquiera que fuese su procedencia ². La proximidad de Francia hacia que los ánimos en España se inclinaban mas bien á favor de Clemente, que no de Urbano: por otra parte, aunque el Rey se hallaba muy bien sin ningun Papa, los ánimos de los fieles no estaban tranquilos. En la corte de Aviñon estaba el gran maestro de Rodas, D. Juan Fernandez de Heredia, aragonés, cuyo valor y prudencia le habian granjeado el aprecio y aun el respeto de la corte pontificia. Por su conducto se entendia D. Pedro el *Ceremonioso* con Clemente VII, y aun envió allá á dos juristas, Guillen de Valseca y Pedro Calvo, á tomar informes ³. El Rey de Castilla envió por su parte al Obispo de Zamora. En tal estado permaneció la Iglesia de España hasta la venida del legado Pedro de Luna, y subida al trono de los dos Juanes primeros de Castilla y Aragon.

§ CCXLV.

Benedicto Luna.

Era D. Pedro de Luna natural de Illueca (á las inmediaciones de Calatayud), en donde todavia se alza la casa solariera de los Lunas, cuyo nombre se repite á cada paso en las historias de Aragon y Castilla durante los siglos XIV y XV. Algunos historiadores se han complacido en pintar á Pedro de Luna como un monstruo, ¡calumnia grosera! A no ser por su lamentable tenacidad, sostenida por un desmedido orgullo, Pedro de Luna fuera no solamente un excelente

¹ Zurita, lib. X, cap. XXII.

² Zurita, lib. X, cap. XXIV.

³ Zurita, lib. X, cap. XLII.

Pontífice, sino tambien un justo, digno casi de veneracion ¹. Hombre de gran talento, de ingenio claro y profundo, austero en su trato, grave y comedido, generoso y aun pródigo, como fueron generalmente los de su casa, casto y sóbrio, enemigo acérrimo de simonías y bajezas, tal era Pedro de Luna ². Los escritores eclesiásticos tienen derecho para acusarle, pero no á calumniarle.

Los vastos conocimientos que poseia en el Derecho canónico, y de que hizo alarde en la cátedra que regentó en Montpellier, sus virtudes é integridad le valieron el ascender rápidamente á varios beneficios eclesiásticos y á la púrpura cardenalicia. Enrique II y D. Pedro el *Ceremonioso* habian fallecido (1379-1389), y con ellos su respectiva política de no reconocer á ninguno de los Antipapas. Vanas fueron las tentativas de Luna para vencer el ánimo del Rey de Aragon. Mastratables halló á los dos Juanes primeros de Castilla y Aragon, que accediendo á sus instancias reconocieron á Clemente VII. En vano trataron de contrarestar su influencia el Obispo de Favenzia, doctor en Derechos, y miser Francisco de Pavia, doctor en Leyes. Presentáronse las informaciones hechas por el Obispo de Zamora en la junta que al efecto convocó D. Juan I en Medina del Campo, y en virtud de ellas se acordó dar la obediencia á Clemente VII. El Rey dirigió una carta muy sentida al Papa desde Salamanca (á 14 de las calendas de junio de 1381), pero no todos los ánimos quedaron satisfechos. «Muchos ovo á quienes ploguiera que el Rey non declarara por ninguna partida de los electos: ca si los Reyes todos así «lo fizieran non durara tanto la cisma ³.» En Aragon así que murió D. Pedro el *Ceremonioso*, su hijo D. Juan I dió al punto la obe-

¹ «Si jure tanto muneri quietis aliis temporibus praefuisset (qui summus in eo fuit sanguinis splendor, animi magnitudo et doctrina) praestitisset multis «laudibus et praeconiis digniora.» (Blancas: *Commentar. rerum Aragonens.*, fól. 207).

² Véase una noticia exacta de sus muchas obras literarias y curiosos datos biográficos acerca de su persona en la *Biblioteca de Escritores aragoneses* de Latasa.

³ D. Pedro Lopez de Ayala: *Crónica de D. Juan I*, año 3.º, cap. I y II. La célebre carta dirigida desde Salamanca está á la letra en el cap. II. ¡O devocion corrompida del pueblo cristiano! exclama el Rey al principio de ella. ¡O cruzza arrebatada! ¡ceguedad engañosa sin piedad! ¡Cómo se escureció el sol, el guiador lumbroso de la verdad?...

diencia á Clemente VII, prévia una conferencia de Prelados en Barcelona y bajo la influencia de Benedicto (1387) ¹: si esta fue fatal para la Iglesia de España, sujetándola al antipapa Clemente, de quien era hecitur, en cambio la austeridad de su carácter y su profundo saber fueron útiles para la reforma de la disciplina. Celebró un Concilio nacional en Palencia (1388), en que se dieron muy sábios cánones para la reforma de las costumbres ²; dió á la universidad de Salamanca, donde habia estudiado Derecho canónico, estatutos que estuvieron en vigor por muchos siglos, hizo gran parte del edificio, que aun ostenta la media luna, y la enriqueció con grandes privilegios ³. Apenas hay iglesia por donde él pasara en Castilla, Aragon y Cataluña, que no le quedara á deber algún favor, y especialmente el obispado de Tarazona, en que edificó varias iglesias y conventos ⁴.

Al morir el antipapa Clemente, los Cardenales franceses que habian provocado el cisma eligieron por Papa á Luna: creyeron hallar en él un instrumento dócil á sus miras, y por otra parte su nobleza, saber, austeridad y gloriosos antecedentes le hacian el mas aceptable á los ojos de la Iglesia y de los Reyes. Dícese que su eleccion fue condicional, y se exhibe la condicion con que se le ascendió al pontificado, con la que se le arguyó en varias ocasiones. Ello es que Pedro de Luna se negó con tanta tenacidad á ser Papa, cuanta tuvo despues para renunciar. Su eleccion fue en 28 de setiembre de 1394.

En mal hora le eligieron por Papa sus parciales. La virtud rígida y austera del Español no podia soportar las bajezas y vicios de aquella banda de Cardenales, en su mayor parte franceses, simoniacos,

¹ Zurita, lib. X, cap. XLII. La sumision se hizo con gran solemnidad en Barcelona, pues los de la Corona de Aragon deseaban vivamente tener Papa.

² Villanuño, tomo II.

³ La universidad de Salamanca detestando, como no podia menos, la tenacidad de Luna, agradeció sus beneficios, y recordó su nombre con estimacion: aun conserva en el claustro de Escuelas mayores una inscripcion muy honorífica á la memoria de su bienhechor, aunque redactada en estilo hinchado y gongorino.

⁴ Hizo entre otros el de San Pedro Mártir de Calatayud, en cuya iglesia estaba enterrado su padre. Fue muy devoto de la Orden de santo Domingo: construyó tambien el cimborio de la Seo de Zaragoza, en cuya iglesia se conservan alhajas suyas.

avaros y lascivos, que temiendo la reforma intentada por el papa de Roma, Urbano VI, poco prudente en la ejecucion de sus buenos deseos, se habia forjado un Papa á su gusto, para contraponerle al de Roma, que los habia pintado á la faz de la cristiandad con los mas feos y repugnantes, pero verdaderos colores. Por otra parte la universidad de París, mimada por los Papas y los Reyes, trataba de erigirse en poder. No era hombre Benedicto para contemporizar, habló duramente á los Cardenales ¹, amenazó á la Universidad y le echó en cara su apelacion de la sentencia del Papa. La universidad de París preludiaba el jansenismo. Los Reyes de las diferentes naciones de España se pusieron del lado de Benedicto, y hubo momentos en que se creyó terminara el cisma en su favor, por el poco séquito que gozaba su competidor Angelo Coriario, y por la predicacion de san Vicente Ferrer, celoso partidario de Benedicto, mientras se le creyó legítimo Pontífice.

§ CCXLVI.

Junta de Alcalá. — Concilios de Perpiñan y Pisa.

Perseguido por el Rey de Francia, y casi abandonado de los Reyes de España, Benedicto se vió sitiado y casi preso por espacio de dos años en el alcázar de Aviñon. El Rey de Francia trabajaba entre tanto por retraer de su obediencia á los Reyes de España; mas estos se contentaron con términos medios, y sin llegar á un rompimiento definitivo con Benedicto, negaron la obediencia á los dos Papas. Los frívolos pretextos, que uno y otro oponian á la avenencia, dieron á conocer que no querian renunciar, aunque aparentaban lo contrario. Movia principalmente estos tratos el ambicioso y afemi-

¹ Platina (*De vitis Roman. Pontificum*, pág. 213 de la edicion de Lovaina en 1572) dice con su habitual desenfado: «Sunt autem qui scribunt Principes «Gallos id molitos in Benedictum instantibus Cardinalibus Gallicis, qui eum «oderant, quod alterius nationis esset et non Gallicae. Nam cum post mortem «Clementis de creando Pontifice Gallico inter eos non convenirent, hunc post «longam altercationem crearunt ut virum bonum et Reipublicae christianae «amantissimum, qui eos saepe admonuit ut honestè ac sanctè viverent, utque «à simoniaca pravitate caverent, aliter se in eos graviter animadversurum. «Hujus itaque mores ferre nequentes, Principes Gallos in virum optimum et «constantis vitae concitasse.»

nado obispo de Osma, D. Pedro Hernandez de Frias, cardenal de España, favorito del Rey: escribió este al de Aragon sobre aquel punto, y por sus esfuerzos se reunió una junta de Prelados en Alcalá de Henares. Asistieron á ella todos los Arzobispos y Obispos de la Corona de Castilla, algunos representantes de los Cabildos, y por parte del Rey de Aragon dos caballeros llamados Vidal de Blanes y Ramon de Francia, acreditado jurista ¹. Las constituciones que allí se redactaron son tan extraordinarias ², que han sido miradas como decisiones de las mas importantes y graves que en una Iglesia se puedan tomar. Algunos las han censurado con acrimonia, otros por el contrario idolatran en ellas, teniéndolas como un monumento histórico á propósito para eximirse de la obediencia de la Santa Sede en un caso dado. Ni una ni otra calificacion son exactas: las circunstancias eran tan anómalas, que necesariamente habian de ser extraordinarias y fuera de toda regla las disposiciones que se adoptaran; y no habiendo jefe reconocido como legítimo, tampoco habia obligacion de someterse á ninguno de los dos ó tres contendientes. Además, como todos los Antipapas trataban de atraerse parciales dando beneficios, abusando de las reservas, gravando los bienes de las iglesias y concediendo privilegios exorbitantes, justo era impedir tales abusos y la disipacion consiguiente de las temporalidades de la Iglesia. No pocas veces se presentaban dos aspirantes á un mismo beneficio con letras de distintos Papas, y era justo evitar tales conflictos. La mayor parte de ellos eran extranjeros que, cual bandadas de langosta, caian sobre las catedrales de España. En un arrebató de cólera se quejaba el rey D. Enrique de Castilla de que *han tirado de Nos y de nuestros súbditos como de bárbaros*, y prorumpia en otras quejas no menos duras. En vano el papa Clemente trató de persuadirle que no tenia derecho ninguno á impedir que los extranjeros se apoderasen de los mas pingües beneficios de España, alegándole que Santiago y los varones apostólicos no eran españoles. La compara-

¹ Mariana, lib. XIX, cap. VIII.

² Insertólas Gil Gonzalez Dávila en su *Crónica de Enrique III de Castilla*, cap. LIX, y en su *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca*, (pág. 322, edición de 1606). Véanse en el apéndice n. 9. El marqués de Caballero creyó ver circunstancias análogas á estas á la muerte de Pio VI, como veremos en el tomo siguiente, pero anduvo en ello muy errado.

cion no podía ser mas inoportuna; pues ni los tiempos y las circunstancias eran iguales, ni comparables aquellos famélicos acaparadores de beneficios, que buscaban dinero y no trabajo, con los santos varones que vinieron á predicar y no á lucrar, y por el oficio, que nó por el beneficio.

El mismo papa Luna, á pesar de su austeridad de costumbres, no estaba libre del contagioso nepotismo. Al reunirse las Cortes de Valladolid (1403) para poner algun remedio á tantos males, el rey don Martin de Aragon influyó poderosamente con el de Castilla para que se reconociese por Papa á Benedicto. Halagaba á los españoles el tener Papa de su lengua, y dentro de su territorio: hizose el reconocimiento en Castilla con gran solemnidad, asistiendo á la ceremonia el Rey, los Obispos y principales Señores de la corte. Hasta el mismo Rey de Francia llegó á reconocer nuevamente á Benedicto, y en poco estuvo que este triunfase y llegara á contarse entre los legítimos sucesores de san Pedro. Hallábase vacante el Arzobispado de Toledo, desde la muerte del célebre D. Pedro Tenorio. Benedicto tuvo la debilidad de dar aquella iglesia á un sobrino suyo de poca edad lo cual le enajenó muchas voluntades en Castilla ¹. Prohibió D. Enrique se le considerase ni aun siquiera como electo, ni se le entregasen las rentas de la mitra, pues al hacer el nombramiento en un niño *extranjero* ² habia, segun la frase del Rey, *perjuicio y menosprecio mio, y abajamiento de mis naturales*.

No duró mucho tiempo la obediencia á Benedicto en Castilla. El rey D. Martin le prestó mas constante apoyo. Reuniase un Concilio general en Pisa para tratar del allanamiento de los dos Papas, y de todas las iglesias concurrían allí Prelados, deseosos de terminar tan prolijo y pernicioso cisma. Para oponerse á este Concilio,

¹ El P. Mariana, lib. XIX, cap. XI, supone que lo hizo con anuencia del Rey de Castilla, pero los hechos indican todo lo contrario.

² Los aragoneses eran mirados entonces como extranjeros en Castilla, y lo mismo sucedia con los castellanos en Aragon. En las Cortes de Maella (1423) la reina doña Maria renovó el fuero *de praelaturis ab alienigenis non possidendis*. Exceptuóse allí al arzobispo de Zaragoza Argüello, que era castellano. Todavía el Cabildo de San Justo de Alcalá trató en el siglo XVII de negar una prebenda al Dr. N. Ramiro, colegial de Aragon en Alcalá, por ser extranjero: el Consejo lo llevó á mal, y reprendió al Cabildo ásperamente, pues siendo vasallos de un mismo Rey, habian cesado tales extranjerías.

reunió Benedicto otro en Perpiñan (1409), al cual asistieron ciento veinte y ocho Obispos de su obediencia, habiendo dejado de asistir otros muchos por haberse opuesto el Rey de Francia. El Concilio ratificó que le tenia por legítimo Papa y buen católico; pero le exhortó á renunciar su derecho por el bien de la Iglesia, lo cual aunque indicado en términos muy suaves, no podia agrandar á Benedicto. Acordóse enviar á Pisa comisionados que trataran con los Prelados reunidos allí, acerca de la terminacion del cisma ¹. Con este objeto fueron enviados por Benedicto el célebre cartujo Fr. Bonifacio Ferrer, el Arzobispo de Tarragona, el Obispo de Sigüenza, Domingo Ram, prior de la iglesia de Zaragoza, y Fr. Diego Mayorca, obispo electo de Badajoz, con otros tres Obispos extranjeros ².

El concilio de Pisa no fue admitido en España ³, y por consiguiente ni se cumplió la sentencia de deposicion de Benedicto, ni se reconoció por Papa á Alejandro V, ni á Juan XXIII. Los pocos meses de pontificado que disfrutó aquel no dieron lugar á su reconocimiento; y respecto de Juan XXIII, al impuro y foragido Baltasar Cozza no tiene la Iglesia de España por qué sentir el no contarle en el número de los Papas reconocidos en ella. Para afianzar en España la vacilante obediencia de Benedicto, contribuyeron mucho las vacantes de los tronos de Castilla y Aragon, durante la minoría de D. Juan II y el interregno á la muerte del rey D. Martin de Aragon. D. Fernando el de *Antequera*, regente de Castilla, y aspirante al trono de Aragon, se entendia con Benedicto, influyendo de este modo para que se le continuara la obediencia aun en Castilla, á pesar de haberle abandonado muchos Obispos de aquel reino al terminar el concilio de Perpiñan ⁴. La mala conducta de Juan XXIII y sus detesta-

¹ Villanuño, tomo II, pág. 92.

² Perez Bayer en el tomo II de la *Bibliot. Vetus* de D. Nicolás Antonio, página 223, da cuenta de un opúsculo, que copió en Italia, y que creia escrito por el dicho D. Fr. Bonifacio Ferrer, en que constan las particularidades del viaje que hicieron dichos comisionados desde Perpiñan á Pisa.

³ El P. Bonifacio Ferrer, hermano de san Vicente, y habido en opinion de santidad, escribió un opúsculo titulado: *De schismate Pisano*, combatiendo los actos de aquel Concilio, en que estuvo. Vió Villanueva este opúsculo en una de las Bibliotecas que visitó en su viaje literario.

⁴ De los ciento veinte y ocho Prelados reunidos en Perpiñan, solo diez y ocho perseveraron hasta su conclusion.

bles vicios influyeron mucho para que los españoles no abandonasen á Benedicto, como quizá lo hubieran hecho despues del concilio de Pisa. Siquiera el Antipapa español no adolecia de los execrables vicios de que estaba manchado su competidor.

§ CCXLVII.

El compromiso de Caspe.

No fue lo que menos influyó para sostener en España la vacilante obediencia á Benedicto el deplorable estado de los asuntos políticos. Habia fallecido el enérgico Enrique III, poco inclinado á la obediencia de Benedicto: igualmente habia fallecido sin sucesion el bondadoso Martin, rey de Aragon, sostenedor acérrimo de Luna y pariente suyo. Al año siguiente de los concilios de Pisa y Perpiñan, se hallaba vacante el trono de Aragon, y el de Castilla gobernado por la Reina viuda y el infante D. Fernando el de *Antequera*, por la minoridad de D. Juan II. Aspiraba D. Fernando al trono de Aragon, al cual le habia llamado D. Martin antes de su muerte, y el papa Benedicto influia poderosamente en la decision de aquel interesante negocio.

Sublime es el espectáculo que presenta á principios del siglo XV la monarquía aragonesa, y prueba cuán hondas raíces habia echado en aquellos países la observancia de la ley, y sobre cuán sólidos fundamentos estribaban el trono y el orden público. Es imposible leer sin entusiasmo los actos de aquella Junta, gloria de la España del siglo XV.

Mas no fueron escasos los disturbios y sinsabores que se hubieron de arrostrar antes de llegar á juntarse el parlamento. Descollaban entre los varios pretendientes D. Fernando de *Antequera* y el Conde de Urgel, que tenia poderosos valedores. El papa Luna vino con este objeto á Zaragoza, donde fue recibido con solemnísima pompa. Convocóse el parlamento para Calatayud (1411), celebráronse varias juntas en la parroquia de San Pedro de los Francos; pero algunas etiquetas que sobrevinieron estorbaron la apetecida conclusion.

Un suceso escandaloso y horrible vino entonces á complicar mas y mas la situacion de los negocios. El arzobispo de Zaragoza D. Garcia Fernandez de Heredia se habia mostrado acérrimo partidario de D. Fernando de *Antequera*: salió de Calatayud el Arzobispo con es-